1.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA y LA EMPRESA

1.1.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA:

Nombre comercial de producto: **STARFERRO S**
Sinónimos: EDDHSAFe 4%
Nombre químico: Acetic acid, oxo-, sodium salt, reaction products with ethylenediamine and hydroxybenzenesulfonic acid monosodium salt, iron sodium salts.
Tipo de producto: Sólido
Nº Registro : ABONO CE
EC Nº 283-042-4
CAS Nº: 84539-54-8
Nº REGISTRO REACH: 01-2119946570-37

1.2.- USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS y USOS DESACONSEJADOS DE LA SUSTANCIA/MEZCLA

1.2.1.- Usos pertinentes: Corrector de carencias/micronutriente para uso agrícola profesional

1.2.2.- Usos desaconsejados: Todo uso no indicado en la etiqueta del producto.

1.3.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA PROVEEDORA DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

ZENAGRO S.L.
C/ Fontaneros, nº 28
04745 La Mojonera (Almería)
Teléfono: 950 558 175
Fax: 950 558 415

1.4.- TELEFONOS DE EMERGENCIAS:
Proveedor: **+**34 950 558 175 (disponible solo en horario de oficina)
Número Nacional de emergencias: 112

2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.-_CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA SEGÚN Reglamento EC 1272/2008 (CLP)

Producto	Clasificación CLP
STARFERRO S	No clasificado

Ver sección 16 para información texto completo de frases H arriba indicadas

2.2.-ELEMENTOS DE LA ETIQUETA SEGÚN CLP Reglamento EC 1272/2008

PICTOGRAMAS: No requerido

PALABRA: No requerida

Indicaciones de peligro: No requeridas

Consejos de prudencia:
P102: Manténgase fuera del alcance de los niños.
P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización

2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continuación)

2.3.- OTROS PELIGROS:

Sustancia reúne los criterios BBT con arreglo al Reglamento EC 1907/2006, anexo XIII: ver sección 12
Sustancia reúne los criterios vPvB con arreglo al Reglamento EC 1907/2006, anexo XIII: ver sección 12
Otros peligros que no resulten de clasificación: El polvo puede ser irritante para el tracto respiratorio y en contacto prolongado con los ojos .

Ver sección 11 para información más detallada sobre los síntomas y efectos en la salud

3.- COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

3.1.- SUSTANCIA : UVCB
3.2.- MEZCLA:
No hay ningún ingrediente adicional presente que, con los conocimientos actuales de proveedor y en las concentraciones aplicables; se clasifiquen como peligrosos para la salud o el medio ambiente, sean PBT/mPmB, o sustancias que susciten un grado de preocupación equivalente o tengan asignado un límite de exposición en el lugar de trabajo y requieran por tanto ser indicados en esta sección.

Valores límite de exposición, si están disponibles, se describen en la sección 8

4.- PRIMEROS AUXILIOS

4.1.- DESCRIPCION PRIMEROS AUXILIOS

General: Nunca deje a la persona sola y/o desatendida. Para prevenir la aspiración o inhalación del producto mantener a la victima de lado con la cabeza más baja que la cintura y las rodillas semiflexionadas . Aflojar todo lo que pueda estar apretado (cuello, camisa, cinturón…)

Contacto con los ojos: Quitar las lentes de contacto. Lavar inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos. Utilizar agua templada. Los párpados deberán mantenerse abiertos para asegurarse el lavado minucioso Consultar al médico si persiste la irritación o sufre cambios en la visión.

Contacto con la piel: En caso de contacto lavar la zona de piel afectada con abundante agua y jabón durante por lo menos 5 minutos. Utilizar agua templada. Si aparecen síntomas de irritación en la piel consultar con un médico. No utilizar disolventes y/o diluyentes

Inhalación: Llevar a la persona donde pueda tomar aire fresco. Si la persona esta inconsciente mantener la respiración y una adecuada ventilación. Si aparecen síntomas de irritación y/o ahogo, obtener atención médica inmediata.

Ingestión: En caso de ingestión lavar la boca con agua**.** Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico.

4.2.- SINTOMAS Y EFECTOS AGUDOS y RETARDADOS MAS IMPORTANTES
Efectos agudos potenciales sobre la salud
Inhalación: Puede provocar irritación en el tracto respiratorio si se inhala
Ingestión: No hay datos específicos
Contacto con la piel: Un contacto prolongado con el producto puede dar lugar a irritación de la piel.
Contacto con los ojos: El polvo puede causar irritación mecánica en los ojos
Síntomas/signos de sobreexposición:
Contacto con los ojos: No hay datos específicos
Inhalación: No hay datos específicos
Ingestión: No hay datos específicos
Contacto con la piel: No hay datos específicos

4.- PRIMEROS AUXILIOS (continuación)

4.3.- INDICACION DE ATENCION MEDICA O TRATAMIENTO ESPECIAL
Notas para el médico: En caso de inhalación o descomposición de productos en un incendio los síntomas pueden aparecer de forma retardada. La persona expuesta puede necesitar estar bajo observación médica durante las 48horas posteriores.

Tratamiento especifico: No hay tratamiento especifico

5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1.- MEDIOS DE EXTINCIÓN:

Adecuados Agua pulverizada (niebla de agua), espuma, polvo seco, dióxido de carbono
Inadecuados Chorros de agua de gran volumen por riesgo de contaminaciones al dar lugar a escorrentías de agua contaminada.

5.2.- PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA

Medidas especiales explosión: Producto no posee propiedades detonantes/explosivo bajo condiciones normales. Evitar la formación de polvo ya que, en ciertas concentraciones, se puede formar una mezcla de aire y polvo explosiva.

Materiales peligrosos de descomposición térmica o combustión del producto No combustible. Los productos peligrosos de descomposición son vapores tóxicos , irritantes y molestos.
Pueden producirse gases nitrosos.
La exposición a los productos de descomposición pueden causar daños a la salud. No respire los humos

5.3.- RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Equipo especial protección: Los bomberos deben usar equipo de protección adecuado y equipos autónomos de respiración (SCBA) con mascara facial completa, que opere en presión positiva

Recomendaciones: Apartar los contenedores del área de fuego si ello no entraña riesgo. Evacuar al personal de las zonas inmediatas. Mantenerse contra el viento

6.- MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.- PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

6.1.1.- Personal que no forma parte de los servicios de emergencia
Ventilar el área de vertido. Evitar respirar polvo. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puestos equipos de protección individual adecuados.

6.1.2.- Personal de los servicios de emergencia
Protección personal en caso de gran derrame: Gafas de seguridad, ropa protectora, botas, guantes. Deberá usarse equipo autónomo de respiración para evitar la inhalación del producto.

6.2.- PRECAUCIONES AMBIENTALES

Evite que el material derramado llegue al alcantarillado. No vierta el producto por desagües, torrentes de agua naturales ni áreas que vayan a drenar a suministro de aguas potables. Evitar que el producto, por dispersión, contamine mercancías, carga, vegetación o corrientes de agua cercanas.

6.- MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continuación)

6.3.- METODOS Y MATERIAL DE CONTENCION y LIMPIEZA

6.3.1.- Métodos de contención: No recuperar/retornar el producto derramado a los envases originales.
6.3.2.-Métodos de limpieza:

Pequeño derrame Aspire/recoja con pala el material derramado y depositelo en un contenedor adecuado para su recuperación/eliminación, sin generar polvo.
Lavar la zona con agua y detergente. Evitar que queden restos de detergente que puedan dar lugar a suelo resbaladizo . Terminar de limpiar con agua y absorber con arena, tierra o vermiculita.

Gran derrame Proceder igual que en el caso de un derrame pequeño. Eliminar mediante gestor autorizado.

6.4.- REFERENCIAS A OTRAS SECCIONES

Sección 1 para información de contacto en caso de emergencia
Sección 8 para información sobre equipos apropiados de protección personal
Sección 13 para información adicional sobre tratamiento de residuos

7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.- PREACUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA

Evitar la formación y acumulación de polvo. No respirar el polvo. Evitar cualquier contacto con la piel y los ojos. Manipular con las precauciones de Higiene Industrial adecuadas y respetar las prácticas de seguridad.

Medidas de Higiene: Lavarse minuciosamente después de la manipulación . No permitir comer, beber o fumar en las áreas de manipulación, almacenamiento y/o procesado del material. Quitar la ropa de trabajo manchada y los equipos de protección antes de acceder a la zona limpia. Ver también sección 8 para más información.

7.2.- CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURAS, INCLUIDAS POSIBLE INCOMPATIBILIDADES

Almacenar el producto exclusivamente en los envases originales y cerrados. Guardarlo en almacén o edificio seguro, fresco y bien ventilado. No mezclar con alimentos, piensos o semillas. Evitar la acción directa de la luz del sol u otras fuentes de calor. Proteger de la humedad.

Materiales apropiados envasado Usar el contenedor/envase original.

Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): El producto no se encuentra afectado por esta Directiva

7.3.- USOS ESPECÍFICOS FINALES: Ver sección 1.2

8.- CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCION PERSONAL

8.1.- PARAMETROS CONTROL
8.1.1.- Valores límite de exposición profesional :

Nombre del componente	Nº CAS	Valor limite ambiental (VLA) [1]	ppm	mg/m^3
Sales solubles de hierro, como Fe	NA	VLA-ED	NA	1 mg/m^3
Fracción inhalable particulas general	NA	VLA - ED	NA	10 mg/m^3
Fracción respirable particulas general	NA	VLA - ED	NA	3 mg/m^3

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT) para el año 2018.

8.- CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCION PERSONAL (continuación)

Valores límite con efectos: NA

Valores límite sin efectos derivados (DNEL): Valores límite de exposición recomendados para trabajadores y población en general:

Exposición	**DNEL**	
	Trabajadores	**Población en general**
Oral	NP	1,67 mg/kg peso corporal/día
Dermal	3,33 mg/kg peso corporal/día	1,67 mg/kg peso corporal/día
Inhalación	23,5 mg/m^3(largo plazo)	5,8mg/m^3

Concentración prevista sin efectos (PNEC)

Componente	**Compartimento**	**Resultado**
STARFERRO S	Agua dulce Medio marino Descarga intermitente Planta de tratamiento aguas residuales	6,4 mg/l 640 µg/l 1 mg/l 45,0 mg/l

8.2.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN

8.2.1.- Controles técnicos:

Utilizar procesos cerrados, ventilación local u otras medidas de ingeniería necesarias para mantener la exposición del trabajador por debajo de los límites legales asignados. Si en las operaciones se generan polvo y/o neblinas utilizar ventilación para mantener la exposición por debajo de los limites de exposición asignados/recomendados.

8.2.2.- Controles de exposición ocupacional:

Protección respiratoria: Respirador con filtro homologado/certificado (P2)
Utilizar protección respiratoria adecuada si la ventilación es inadecuada.

Protección de las manos: Utilizar guantes protectores de nitrilo o látex EN 374

Protección de los ojos: Utilizar gafas de seguridad (EN 166)

Protección cutánea: Llevar ropa de trabajo apropiada para minimizar el contacto del producto con la piel

Medidas de higiene: Lavarse las manos antes de comer, beber o fumar, usar el lavabo o al final del día Alejar de comidas y bebidas. Quitar ropas manchadas inmediatamente. Al final de la jornada de trabajo aplicar crema para la piel.

8.2.3.- Controles exposición ambientales:

Las emisiones de los equipos de ventilación o ventilación local por aspiración deben ser revisadas para que cumplan con los requisitos de la legislación medioambiental. En algún caso sería necesaria la utilización de scrubbers, filtros o modificaciones de diseño en los equipos para reducir las emisiones a niveles aceptables.

9.- PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS

9.1.-Propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Sólido en forma de microgránulos fluido, seco y uniforme
Color:	Blanco o ligeramente coloreado
Olor:	Inapreciable
Umbral de olor:	Inapreciable
pH (al 1%)	7.00 -9.00
Rango/ Punto de fusión:	600ºC
Rango/punto de ebullición:	NA
Flash point:	NA
Inflamabilidad:	Producto no es inflamable
Limites superior/inferior de inflamabilidad/explosivo:	NP
Presión de vapor:	NA
Densidad vapor	No volátil
Densidad relativa:	1,62
Solubilidad :	200 g/l en agua
Coeficiente de reparto n-octanol /agua	< 1 El producto es mas soluble en agua
Temperatura de autoignición:	NP
Rango/temperatura de descomposición:	ND
Viscosidad	No aplicable sustancia sólida
Propiedades explosivas:	No explosivo
Propiedades comburentes:	No comburente

9.2.- Otros datos:

Peso molecular	NA
VOC	NA
Densidad aparente	ND
Intervalo de pH buena estabilidad producto:	3.00 – 11.00

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.- REACTIVIDAD

No hay datos específicos relacionados con la prueba de reactividad disponible para este producto

10.2.- ESTABILIDAD QUIMICA

Producto es estable a temperatura ambiente y bajo condiciones normales de utilización.

10.3.- POSIBILIDAD REACCIONES PELIGROSAS

No se conocen bajo condiciones normales de manipulación y utilización. En contacto con agentes oxidantes fuertes puede dar lugar a reacciones violentas.

10.4.- CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE

Evitar temperaturas elevadas/calor excesivo. Contacto con la humedad (apelmazamiento).

10.5.- MATERIALES INCOMPATIBLES:

Agentes oxidantes fuertes.

10.6.- PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos**.** Los productos de descomposición dependen de las condiciones de temperatura y en un incendio pueden formarse vapores tóxicos de óxidos de carbono (CO y CO_2) , de nitrógeno (NO_x) y de azufre (SO_x).

11.- INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

Toxicidad aguda:

Ingrediente	Especie	Test	Resultado
STARFERRO S	Rata Rata Rata	LD_{50} ORAL LD_{50} DERMICA LC_{50} INHALACION (4h)	2000 mg/kg 2000 mg/kg 4,2 mg/m^3 aire

Corrosión/Irritación
Inhalación No se conocen efectos significativos o riesgos críticos
Ingestión No se conocen efectos significativos o riesgos críticos
Contacto con la piel No se conocen efectos significativos o riesgos críticos
Contacto con los ojos No se conocen efectos significativos o riesgos críticos
Sensibilización: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos
Toxicidad crónica:
Efectos carcinógenos No es una sustancia considerada según IARC, NTP, OSHA, EU y ACGIH, como probable o sospechosa de ser carcinógena para humanos.
Efectos mutagénicos: No se cumplen los criterios de clasificación
Efectos sobre reproducción: Concluyente pero no suficiente para clasificación
Toxicidad especifica en órganos diana (exposición única): Concluyente pero no suficiente para clasificación
Toxicidad especifica en órganos diana (exposición repetida): Concluyente pero no suficiente para clasificación
Peligros de aspiración: Sin datos específicos. Al ser producto sólido no es probable que se produzca aspiración.
Otros efectos:
Síntomas de sobre-exposición No disponible
Órganos diana: Concluyente pero no suficiente para clasificación
Toxicocinética (absorción, metabolismo, distribución y eliminación): No hay datos disponibles

12.- INFORMACIÓN ECOLOGICA

12.1.- ECOTOXICIDAD ACUÁTICA

Componente	Test/Tipo	Especie	Exposición	Resultado
STARFERRO S	LC_{50} LC_{50} EC_{50}	Peces Invertebrados acuáticos Algas	4 días 48h 72 horas	100 mg/l 100 mg/l 100 mg/l

12.2.- PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD
Inherentemente biodegradable

12.3.- POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN
No se dispone de información sobre su bioacumulación.

12.4.- MOVILIDAD EN EL SUELO
No se dispone de información

12.5.- RESULTADOS VALORACIÓN PBT y vPvB
No es necesaria la realización de valoración PBT de acuerdo al Anexo XIII .

12.6.- OTROS EFECTOS ADVERSOS
Sustancias presentes que contribuyen a la eutrofización: Nitrógeno liberable
Sustancias que poseen una influencia desfavorable en el balance de oxigeno y deben ser determinadas mediante la determinación de BOD, COD, etc: Ausentes

13.- CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1.- METODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Procedimiento de eliminación: De conformidad con la normativa vigente.
Regulaciones locales, autonómicas y estatales

Envases: Eliminar los envases vacios recuperándolos, reutilizándolos localmente o como residuo
De conformidad con la normativa vigente.
Regulaciones locales autonómicas y estatales

Disposiciones sobre residuos: Directiva 2008/98/CE relativa a los residuos, de 19 de noviembre de 2008

La generación de residuos debe evitarse o minimizarse siempre que sea posible. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Este material y su envase deben desecharse de forma segura. Elimine del sobrante y productos no reciclables por medio de un gestor autorizado para la eliminación. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas.

Códigos LER NP

14.- INFORMACIÓN RELATIVA A TRANSPORTE

14.1 a 14.5	Nº UN	DENOMINACION	CLASE	GRUPO EMBALAJE	ETIQUETA	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE
ADR/RID	EL PRODUCTO NO ESTA SOMETIDO A REGULACION COMO MERCANCÍA PELIGROSA					
ADNR	EL PRODUCTO NO ESTA SOMETIDO A REGULACION COMO MERCANCÍA PELIGROSA					
IMDG	EL PRODUCTO NO ESTA SOMETIDO A REGULACION COMO MERCANCÍA PELIGROSA					
IATA	EL PRODUCTO NO ESTA SOMETIDO A REGULACION COMO MERCANCÍA PELIGROSA					

14.6.- PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS

No transportar junto a alimentos, piensos y productos de uso personal.

Cantidades limitadas : NA
Disposiciones especiales: NA
Fichas de emergencia(barco): NA

14.7.- TRANSPORTE A GRANEL DE ACUERDO AL ANEXO II DE MARPOL 73/78 Y CÓDIGO IBC: NA

15.- INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1.- REGULACIÓN/LEGISLACIÓN ESPECÍFICA PARA LA SUSTANCIA/MEZCLA EN CUANTO A SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Directiva Europea 1907/2006 y sus posteriores modificaciones: Reglamento REACH
Anexo XIV: Lista de sustancias sujetas a autorización: NA
Anexo XVII: Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos: NA
Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono: NA
Reglamento UE 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas: NA
Reglamento UE 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC) : NA

15.2.- EVALUACIÓN DE SEGURIDAD QUÍMICA: NP

15.3.-FRASES PRUDENCIA OBLIGATORIAS LEGISLACIÓN ESTATAL ESPAÑOLA SEGÚN RD 506/2013 según CLP
P102: Manténgase fuera del alcance de los niños.
P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización

16.- OTRA INFORMACION

Texto completo de indicaciones de peligro (frases H) en sección 2 y 3: NA

Consejos de formación: Antes de usar y/o manipular el producto debe leer cuidadosamente esta FDS
Formación en materia de prevención de riesgos laborales.
Formación específica para la manipulación del producto

Restricciones recomendadas: Reservado exclusivamente para usuarios profesionales

Referencias bibliográficas y fuentes de datos:
- Base de datos de sustancias registradas de la agencia europea de sustancias y mezclas químicas (ECHA)
- Base de datos del catalogo de clasificación y etiquetado (ECHA)
- Información de proveedores
- Limites de exposición profesional para agentes químicos en España 2018.- INSSBT

Abreviaturas y acrónimos:
CAS: CHEMICAL ABSTRACTS SERVICE
EINECS: INVENTARIO EUROPEO DE SUSTANCIAS COMERCIALES EXISTENTES.
VLA-EC: VALOR LIMITE AMBIENTAL –EXPOSICION CORTA DURACION
VLA-ED: VALOR LIMITE AMBIENTAL – EXPOSICIÓN DIARIA
NA: NO APLICABLE
ND: NO DETERMINADO
NP: NO DISPONIBLE
DNEL: DERIVED NO-EFFECT LEVEL
PBT: SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULATIVAS Y TÓXICAS
mPmB: SUSTANCIAS MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULATIVAS
PNEC: PREDICTED NO-EFFECT CONCENTRATION
IARC: INTERNATIONAL AGENCY FOR RESEARCH ON CANCER
ADR: ACUERDO EUROPEO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA.
RID: REGLAMENTO RELATIVO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR FERROCARRIL.
IMDG: CÓDIGO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.
EMS: NÚMERO DE FICHA DE EMERGENCIA.
IATA: INSTRUCCIONES TÉCNICAS PARA EL TRANSPORTE SIN RIESGOS DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VÍA AÉREA.

16.- OTRA INFORMACION (continuación)

Información de revisión: No hay validación anterior

Reemplaza a:
Versión nº: NA
Fecha de emisión/revisión: NA
Sección/es actualizada/s: NA
La modificación de información respecto a la versión anterior se indica con un **"*"** en la sección actualizada

La información facilitada es correcta según nuestro leal saber y entender sobre la base de la información disponible en el momento de la publicación. La información se facilita únicamente como orientación para la seguridad en la manipulación, utilización, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación de residuos y no se considerará como garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material específico designado y no tiene validez cuando se utilice dicho material en combinación con otros o en cualquier proceso, a no ser que se especifique en el texto.